



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CAS-CHILE S.A. DE I. Rut 096525030-1
 La cantidad de \$: 1,475,082 UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : MANTENCION SISTEMAS
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	54007	01/04/2014	1,475,082

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE		1,475,082
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,475,082	
215-22-11-003-001-000	CONVENIO CAS CHILE	1,475,082	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		1,475,082
Sumas Iguales		2,950,164	2,950,164

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-001-000		
Presupuesto Vigente	19,456,000		
Total Comprometido	5,864,770		
Saldo Disponible	13,591,230		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./ 16231